

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2349 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz de 23 Enero de 2009 por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por la Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la "Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía", de concesión demanial para la ocupación de 3.261 metros cuadrados de superficie terrestre, con destino a la construcción de un Centro Tecnológico de Acuicultura y Sede de la Fundación, dedicada a la investigación aplicada y desarrollo tecnológico de la acuicultura en Andalucía, en la zona portuaria de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las corporaciones, entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 29 de enero de 2009.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A090005655-1